LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MICHALLEE CAROLINA MARQUEZ MENCIAS Cédula 00000000 (Madre), LEE LUZARDO Cédula 00000000 (Padre) de MARIANYELI CAMILA LUZARDO MARQUEZ Permiso por protección temporal - PPT 6565597, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 38 B NUMERO 66 77 Piso 2 Barrio El Recreo Barranquilla para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

12660653

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 08/08/2024

Desfijar el: 14/08/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

YULIETH CEPEDA MARTES
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Atlántico
Centro Zonal Sur Occidente
Atlántico - Barranquilla